

JUNTA UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LDTA.

En la ciudad de Latacunga, a los veinte días del mes de enero del 2014 siendo las 17h00, en la sala de sesiones de la empresa, ubicada en la Vía a Mulalo Km 0.5 Bellavista, en la parroquia de Alaquez, se reúnen los siguientes Accionistas: El señor José Francisco Benites Velasco, propietario del 80% de acciones de la compañía; el señor Marco Gustavo Benites Castellano, propietario del 20% de acciones de la compañía; y la señora Johana Maricela Benites Castellano, propietaria del 20% de acciones de la compañía. Los accionistas representan el 100% del Capital Pagado.

Los comparecientes en virtud de lo estipulado en la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta Universal para conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2014**
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de la Compañía en el año 2014.**
- 3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,**
- 4.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.**

Preside la Junta el Señor José Francisco Benites en su calidad de Gerente General y hace de secretaria la Señorita Mónica Simba.

Se procede a la verificación de asistencia y se constata la presencia de la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta e informa que por requerimiento de la Súper Intendencia de Compañías se necesita dar a conocer a los accionistas los informes de Gerente General y de Comisario, los mismos que proceden a ser leídos por la Secretaria.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Presidente entrega una copia de los Estados Financieros y de Resultados de las operaciones financieras de la Compañía en el año 2014, poniendo a consideración

de los accionistas para su aprobación, deja constancia de la entrega de copias del Balance a los socios.

Se pide a los accionistas revisarlos y proceder a aprobarlos; se indica que no exista ninguna inquietud y la Junta aprueba por unanimidad los informes y Estados financieros anteriormente expuestos por la Gerencia General.

TERCER PUNTO.- Como ya se menciono en el informe de Gerencia se propone a los Socios que las utilidades se mantengan en la compañía, para mantener la misma con suficiente liquidez y solvencia, la junta delibera y aprueba que las utilidades de la compañía sigan permaneciendo en el Patrimonio como Reserva Facultativa.

CUARTO PUNTO.- La Junta por unanimidad designa a la Señora Lucia Castro Ing. En Administración de Empresas para ser la comisaria para el año 2015, para las actividades financiera de la Compañía.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso, para que sea redactada el acta. Una vez terminada la redacción del acta se reinstala la Junta, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad sin considerar ninguna reforma.

Siendo las 16h00 horas el Presidente clausura la sesión de la junta Universal y para constancia según manda la ley, firman los presentes.

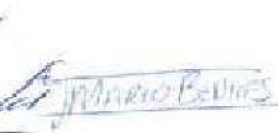


Monica Simba
Secretario



José Francisco Benites
Presidente de la Junta

ACCIONISTAS:



José Francisco Benites Marco Gustavo Benites



Johana Maricela Benites